



*EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE FISIOTERAPEUTAS (CGCF),
EL COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DE CATALUÑA (CFC)
LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FISIOTERAPEUTAS (AEF)
LA CONFERENCIA NACIONAL DE DIRECTORES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
DE FISIOTERAPIA (CNDEUF)*

EN RESPUESTA A LA APROBACIÓN DEL DECRETO 31/07 QUE REGULA LAS TERAPIAS NATURALES EN CATALUÑA, MANIFIESTAN QUE DICHO DECRETO:

SUPONE UN GRAVE ATROPELLO A LA SALUD DE LOS CIUDADANOS AL POTENCIAR CLARAMENTE LA CANTIDAD SOBRE LA CALIDAD DE LOS TRATAMIENTOS.

EQUIPARA PROFESIONALES DE LA SALUD CON TÍTULO UNIVERSITARIO CON PERSONAS SIN TITULACIÓN OFICIALMENTE REGLADA.

FOMENTA EL INSTRUSISMO EN LA FISIOTERAPIA.

SE TRATA DE UNA HERRAMIENTA POLÍTICA SIN FUNDAMENTO PROFESIONAL NI SUSTENTO CIENTÍFICO.

Y POR LO TANTO,

**CONVOCAN A LOS ESTUDIANTES Y
PROFESIONALES DE FISIOTERAPIA**

EL MARTES 27 DE FEBRERO

PARO ACADÉMICO

Durante toda la jornada

PARO LABORAL

De 12,00 h. a 12,15 h.

CONTRA EL DECRETO